

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO."

UBICACIÓN: CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JAL.

CONVOCANTE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO.

LUGAR Y FECHA: TIZAPAN EL ALTO, JAL., A 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR INVITACION: No. OPCINV3X1-019/2016 RELATIVA A LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO."

EN LA CIUDAD DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, DE ACUERDO CON LA FECHA ESTABLECIDA EN LAS BASES DEL CONCURSO CITADO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE REUNIERON EL LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO CON DIRECCION EN CALLE INDEPENDENCIA #170 COL CENTRO TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, CON LA INTERVENCION DEL ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI CON CARGO DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL., Y LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTA Y FIRMAN AL FINAL DE LA JUNTA: CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS PARA LA PREPARACION DE LAS PREPOSICIONES DEL CONCURSO EN CUESTION Y QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA.

EMPRESA O DEPENDENCIA	FIRMA
CHAVEZ Y JIMENEZ SOLUCIONES EN CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
RCHEPE CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO DE TIZAPAN EL ALTO JAL.	

UNA VEZ INICIADA LA JUNTA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES: NINGUNA

NINGUNA EMPRESA FORMULO PREGUNTAS.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las 10:00 hrs, del día 15 de Septiembre del 2016, firmando los participantes de ella para constancia y a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar, sin que la falta de la firma invalide el presente documento.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL "

"OPERADO POR PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES EJERCICIO 2016."